



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



Bogotá D.C. 13 de diciembre de 2007

No. _____ / ALDCT - ALGPC
ASUNTO : Contratación Directa No. 169/2007
AL : Señores
PARTICIPANTES
Bogotá D.C.

Para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, los oferentes dispondrán de dos (02) días hábiles desde el trece (13) hasta el catorce (14) de diciembre de 2007, de las 08:00 hasta las 16:30 horas, a fin de presentar las observaciones que estimen pertinentes a los informes de evaluación jurídico, financiero y técnico de la **Contratación Directa No. 169/2007**, que trata de **adquirir y poner en funcionamiento la primera y segunda fase del sistema integral de información para el subsistema de salud de las Fuerzas Militares, que cubra los procesos misionales, gerenciales y de apoyo, bajo una sola plataforma.**

Estas Evaluaciones son publicadas en las páginas web: www.contratos.gov.co y www.agencialogistica.mil.co, las cuales podrán ser consultadas por los oferentes.

Dichos estudios estarán disponibles durante el término señalado en la Secretaría de la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares ubicada en la carrera 50 No. 18-92 primer piso, del mismo modo se solicita que las observaciones sean presentadas impresas y en medio magnético.

Cordialmente,

ABO. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ
Coordinadora Grupo Precontractual
Encargada de las Funciones de la Dirección de Contratación

Copia: SIEMENS S.A. / Carrera 65 No. 11-83 / Te: 294 23 62 Fax: 414 18 37 – 294 27 79
UNION TEMPORAL RED BYTE TECH S.A. / Calle 113 No. 7-45 Torre B Ofic. 907 / Te: 629 29 27 Ext. 209 Fax: 629 29 27 Ext. 207

Elaboro: Carol M. Secretaría	Reviso: Abo. Doris Alicia Sierra Perez Encargada Proceso
---------------------------------	---

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA:

Mediante oficio No. 683 de fecha 10 de diciembre de 2007, el comité jurídico conceptúa:

	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL OFERENTE	UNION TEMPORAL RED BYTE TECH	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA
1	Carta de Presentación - Formulario 01	CUMPLE	CUMPLE
2	Experiencia del proponente - Formulario 2	ANEXA	ANEXA
3	Acreditación de la capacidad de la Contratación, Inscripción del RUP y Cumplimiento de Contratos Anteriores – Formulario No. 3	ANEXA	ANEXA
4	Relación de contratos vigentes o en ejecución al cierre del proceso – Formulario No. 4	ANEXA	ANEXA
5	Propuesta Económica – Formulario No 5	SOBRE CERRADO	SOBRE CERRADO
6	Compromiso Anticorrupción -Formulario No. 6	CUMPLE	CUMPLE
7	Certificado de Existencia y Representación Legal de y/o matrícula mercantil	CUMPLE	CUMPLE
8	Documento consorcial	CUMPLE	NO APLICA
9	Garantía de seriedad de la oferta (20% del valor del presupuesto oficial de la propuesta; Vigencia (03) meses, contados desde la fecha del cierre)	CUMPLE	CUMPLE
10	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (Actividad: Consultor <u>Especialidad 06</u> <u>Grupo: 05</u> Actividad: Consultor <u>Especialidad 10</u> <u>Grupo 02</u>)	CUMPLE	CUMPLE
11	Registro Único Tributario	CUMPLE	CUMPLE
12	Certificado aportes parafiscales – Ley 789/2002 y ley 828/2003	CUMPLE	CUMPLE
13	Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	CUMPLE
14	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
15	PLAZO DE EJECUCIÓN (Máximo hasta el 30 de junio de 2010: Entregas parciales:	CUMPLE	CUMPLE

	Hasta el 26 de diciembre de 2007; Hasta el 30 de noviembre de 2008; Hasta el 30 de noviembre de 2009 y Hasta el 30 de junio de 2010)		
16	Valor y recibo términos de referencia (\$14.315.000.00)	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

UNION TEMPORAL RED BITE TECH S.A., Mediante oficio No. 2065 de 4 de diciembre de 2007, se solicito aclarar si aceptan y se comprometen a cumplir con el plazo de ejecución el cual fue modificado mediante adendo No. 1 de 16 de noviembre de 2007, que modifiko el anexo No. 1B plazo de ejecución así: el plazo máximo de ejecución es hasta el 30 de junio de 2010; entregas parciales: hasta el 26 de diciembre de 2007; hasta el 30 de noviembre de 2008; hasta el 30 de noviembre de 2009; y, hasta el 30 de junio de 2010, teniendo en cuenta que el numeral 9 de la carta de presentación de la oferta, dice lo siguiente: "9. Que acepto y me comprometo cumplir con el plazo el cual es 26 de noviembre de 2007 a las 14:00 pm".(sic)

De la misma manera, se solicito a la sociedad RED BYTE TECH S.A, (Integrante de la Unión Temporal) el acta de la junta directiva por medio de la cual se autorizo al representante legal para participar en el presente proceso contractual, habida cuenta que el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá figura una limitación para celebrar contratos en cuantía superior a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales.

Igualmente, se requirió a la sociedad RED COLOMBIA S.A., (Integrante de la Unión Temporal) el acta de la junta directiva por medio de la cual se autorizo al representante legal para participar en el presente proceso contractual, toda vez que en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá figura una limitación para celebrar contratos en cuantía superior a mil quinientos (1500) salarios mínimos legales mensuales.

También se solicito allegara el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación del señor Gerardo Vélez Aldana quien actúa como representante de BYTE TECH SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo con lo exigido en el numeral 2.1.212 de los términos de referencia; y, se allegue el formulario No. 6 – Compromiso Anticorrupción, debidamente diligenciado en el sentido de indicar cuáles son los pagos realizados de acuerdo con la clausula segunda de dicho formulario, a lo cual la mencionada sociedad allego la documentación requerida dentro del plazo previsto por la entidad previsto para tal efecto.

CONCLUSIÓN:

Una vez analizadas las propuestas presentadas el comité jurídico encuentra que en su aspecto legal **CUMPLEN** con lo exigido en los términos de referencia. Por lo tanto, se habilitan jurídicamente para continuar en el proceso contractual.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

Mediante oficio No. 684 ALGEV, de fecha 10 de diciembre de 2007, el comité financiero conceptúa:

SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA: Mediante oficio No. 2069 del 05 de diciembre de 2007, se solicito, las notas a los estados financieros del año 2006, firmada por el representante legal y el contador.

El oferente presenta el documento, mediante comunicado de fecha 06 de diciembre de 2007, cumpliendo con los requisitos exigidos en el presente proceso.

UNION TEMPORAL RED BYTE TECH S.A., Mediante oficio No. 2068 del 05 de diciembre de 2007 se solicito:

INTEGRANTE RED BYTE TECH S.A.

- Formulario 4, relación de contratos vigentes o en ejecución diligenciado
- Notas a los estados financieros del año 2006, firmado por el representante legal y el contador.
- Certificación a los estados financieros del año 2006, firmada por el representante legal y el contador.
- Certificado expedido por la junta central de contadores de la señora Magnolia Díaz Suarez, la cual no debe ser anterior a tres meses de la fecha de presentación de la oferta.

INTEGRANTE RED COLOMBIA S.A.

- Formulario 4, relación de contratos vigentes o en ejecución diligenciado.
- Notas a los estados financieros del año 2006, firmado por el representante legal y el contador.
- Certificado de la declaración de renta con los estados financieros del año 2006.

El oferente presenta los documentos, mediante comunicado de fecha 07 de diciembre de 2007, cumpliendo con los requisitos exigidos en el presente proceso.

DOCUMENTOS DE VERIFICACION								
OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPENDIENTE	CERTIFICADO DE INSCRIPCION	DECLARACION DE RENTA	MULTAS O SANCIONES
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA								

SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
UNION TEMPORAL RED BYTE TECH S.A.								
RED BYTE TECH S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
RED COLOMBIA S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
BYTE TECH S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	N/A

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEUD <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO <=20%	20% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 30%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUP	VALOR PRESUP EN SMMLV
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	59%	94.558.845.000,00	2.862.975.323,30	159.019.844.000,00	4.294.462.984,95	8.239.566,41	14.314.876.616,50	33.006,40
UNION TEMPORAL RED BYTE TECH S.A.	82%	697.016.577,56	2.862.975.323,30	3.640.578.033,56	4.294.462.984,95	454.972,42	14.314.876.616,50	33.006,40

NOTA:

El valor corregido de los contratos vigentes o en ejecución formulario 4 de la **UNION TEMPORAL RED BYTE TECH S.A.**, es el siguiente:

Integrante RED BYTE TECH S.A., **3,830,21 SMMLV.**

CONCLUSION

1. El comité financiero recomienda no tener en cuenta a la **UNION TEMPORAL RED BYTE TECH S.A.**, en razón a que no cumple con los indicadores financieros, por lo tanto se encuentra incurso en la causal de rechazo No. 18.

1. El oferente **SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA CUMPLE** con todos los indicadores financieros y la capacidad residual de contratación solicitados en el pliego de condiciones.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

Mediante oficio de fecha 11 de diciembre de 2007, el comité técnico conceptúa:

**CUADRO No. 1
CUMPLIMIENTO**

<u>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES</u>	CUMPLE SI / NO	CUMPLE S / NO
	SIEMENS	Unión Temporal RED BYTE TECH S
El oferente acepta y cumple con las especificaciones técnicas mínimas excluyentes del cuadro No. 2 y todos sus numerales y subnumerales.	SI	SI
El oferente acepta y cumple con los aspectos técnicos adicionales, definidos en el cuadro No. 3 y todos sus numerales y subnumerales. Nota: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares se reserva el derecho de efectuar los requerimientos necesarios a los oferentes, sobre este numeral, en aplicación del Decreto 2170 de 2002.	SI	SI

**CUADRO No 3
“ASPECTOS TÉCNICOS ADICIONALES”**

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI / NO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
		SIEMENS	Unión Temporal RED BYTE TECH SA	
3.1.	EXPERIENCIA DEL OFERENTE			
3.1.1.	Se deberán adjuntar certificaciones emitidas por las Entidades Contratantes, donde se corrobore la calidad del servicio recibido relacionado con la implementación y puesta en funcionamiento de la solución propuesta. Las certificaciones deberán contener como mínimo los siguientes datos:	SI	SI	

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI / NO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
		SIEMENS	Unión Temporal RED BYTE TECH SA	
	<ul style="list-style-type: none"> • Entidad Contratista • Fecha de expedición de la certificación • Nombre del cliente • Objeto del contrato. • Teléfono del cliente • Lugar de ejecución del contrato • Fecha de inicio del contrato (mes-año) • Fecha de terminación del contrato (mes-año) • Especificación del valor para certificar la experiencia • Nombre, Firma, Cargo y Teléfono de quien expide la certificación. 			
3.1.2.	Se debe anexar a su propuesta, certificado ISO 9001:2000 del oferente “en consultoría, instalación o implementación de tecnologías de información”, vigente a la fecha de presentación de la oferta.	SI	SI	
3.1.3	Se debe anexar certificación ISO 9001:2000 del fabricante en diseño de software, vigente a la fecha de cierre del presente proceso contractual.	SI	SI	
3.1.4	Se debe anexar documento emitido por SAP, que certifique que es distribuidor autorizado en calidad de Partners de Servicio de SAP en Colombia, vigente a la fecha de cierre del presente proceso contractual para la implementación My SAP BUSINESS SUITE en el área administrativa y financiera.	SI	SI	
3.1.5	Se debe anexar certificación SAP, en donde conste que fue autorizado formalmente para subcontratar el licenciamiento de	SI	SI	

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI / NO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
		SIEMENS	Unión Temporal RED BYTE TECH SA	
	uso requerido para la implantación y entrada en vivo del MySAP BUSSINES SUITE.			
3.1.6	Se debe anexar documento emitido por el fabricante del software asistencial propuesto, donde certifique que es distribuidor autorizado del fabricante en calidad de Partners de Servicio para la implementación, donde respalda al oferente para este proyecto, durante el tiempo de ejecución del contrato, el tiempo de garantía y dos (2) años más con el fin de garantizar la sostenibilidad del SISAM.	SI	SI	
3.1.7	Se debe anexar certificación expedida por SAP, donde certifique que actualmente en una entidad (Sector Público o Privado) se encuentra instalado y funcionando el software asistencial con el software administrativo ó financiero de SAP, indicando como mínimo los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> • Entidad Contratista • Fecha de expedición de la certificación • Nombre del cliente • Objeto del contrato. • Teléfono del cliente • Lugar de ejecución del contrato • Fecha de inicio del contrato (mes-año) • Fecha de terminación del contrato (mes-año) • Especificación del valor para certificar la experiencia • Nombre, Firma, Cargo y Teléfono de quien expide la 	SI	SI	

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI / NO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
		SIEMENS	Unión Temporal RED BYTE TECH SA	
	certificación.			
3.1.8	<p>Se debe acreditar la experiencia con máximo 5 certificaciones que sumen como mínimo el 50% del presupuesto oficial, emitidas por las entidades contratantes, cubriendo del Software asistencial como mínimo nueve (9) de los siguientes módulos: Hospitalizados, Costos, Historia Clínica, Odontología con odontograma, Anestesia, Citas Médicas, Panel de Enfermería, Facturación, Urgencias, Consulta Externa, Quirófanos y Farmacia.</p> <p>Las certificaciones de experiencia sodas en el presente numeral deben incluir la instalación y recibo a satisfacción del software asistencial en los últimos cinco años contados con antelación a la fecha de cierre del presente proceso contractual (sector público o privado).</p> <p>Las certificaciones deberán contener como mínimo los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entidad Contratista • Fecha de expedición de la certificación • Nombre del cliente • Objeto del contrato. • Teléfono del cliente • Lugar de ejecución del contrato • Fecha de inicio del contrato (mes-año) • Fecha de terminación del contrato (mes-año) • Especificación del valor para certificar la experiencia • Nombre, Firma, Cargo y 	SI	SI	

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI / NO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
		SIEMENS	Unión Temporal RED BYTE TECH SA	
	Teléfono de quien expide la certificación.			
3.1.9	Con el fin de garantizar la ejecución del contrato, soporte y mantenimiento del SISAM, el oferente debe anexar certificación del fabricante donde conste que cuenta con representación y domicilio en Colombia.	SI	SI	
3.1.10	Se debe anexar en su propuesta, el Formulario No. 2D "carta de compromiso del personal del proyecto" .	SI	NO	No presento cartas de compromiso de : <ul style="list-style-type: none"> •Jorge Alexander Gallego •Andrés Quintero Cadena •Wilson Orlando Rubiano El anterior personal esta relacionado en el formulario 2B Personal Propuesto del documento respuesta al requerimiento de fecha 05-Dic-07
3.1.11	Se debe anexar en su propuesta la descripción de la metodología a utilizar para la implementación e implantación del SISAM, durante la ejecución del proyecto y entrega a satisfacción del mismo.	SI	SI	
3.2.	ORGANIZACIÓN PARA EL PROYECTO			
3.2.1.	Se debe anexar en su propuesta, el formulario 2C "hojas de vida del personal propuesto" , relacionando la información de estudios y experiencia del personal que conformará el proyecto.	SI	NO	•Federico Romano No presenta titulo de formación profesional de acuerdo a lo requerido en numeral 1.2.7 del pliego de condiciones

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI / NO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
		SIEMENS	Unión Temporal RED BYTE TECH SA	
				<ul style="list-style-type: none"> • Susana Alejandra Gómez No presenta Hoja de vida. • De acuerdo a lo estipulado en el numeral 1.2.9 del pliego de condiciones “Se deberán asignar al proyecto desarrolladores con mínimo (2) dos años de experiencia en programación ABAP y desarrolladores en la herramienta de desarrollo del software asistencial propuesto, así: <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo dos (2) desarrolladores Abap y cinco (5) desarrolladores en la herramienta propuesta hasta la culminación de la fase de acompañamiento. • Mínimo un (1) desarrollador Abap y un (1) desarrollador en la herramienta propuesta hasta la culminación del proyecto” Solo presenta 5 desarrolladores de la herramienta propuesta, de los cuales dos (2) son desarrolladores ABAP. No presento

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI / NO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
		SIEMENS	Unión Temporal RED BYTE TECH SA	
				dos (2) hojas de vida y cartas de compromiso de dos (2) desarrolladores.
3.3.	CRONOGRAMA			
3.3.1.	El oferente deberá anexar cronograma propuesto detallado con sus correspondientes actividades, indicando el tiempo estimado en la instalación de la solución, abarcando las diferentes fases del proyecto (preparación inicial, modelación, realización, preparación final y salida en vivo).	SI	SI	
3.4.	CAPACITACIÓN			
3.4.1.	El oferente deberá anexar a su propuesta el plan de capacitación a desarrollar durante la ejecución del contrato. La capacitación impartida por el oferente debe abarcar todos los módulos y aspectos técnicos. El plan debe contener: temario, intensidad horaria, perfil del usuario y mínimo de personas por curso.	SI	SI	
3.5.	GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO			
3.5.1.	El oferente deberá presentar, esquema de soporte durante el periodo de garantía ofrecido, indicando el tiempo máximo de respuesta a incidentes.	SI	SI	
3.5.2	El oferente debe anexar certificación por escrito con firma de su representante legal que garantice la calidad y funcionamiento del SISAM por dos (2) años, contados a partir del acta final de recibo a	SI	SI	

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI / NO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
		SIEMENS	Unión Temporal RED BYTE TECH SA	
	satisfacción del contrato.			
3.5.3	Anexar en la propuesta carta debidamente firmada por el representante legal del oferente, en la cual indique el porcentaje del costo anual de mantenimiento del software asistencial. Este costo debe ser expresado en forma porcentual con base en el costo de adquisición y será ajustado anualmente con respecto al IPC.	SI	SI	
3.6	REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE			
3.6.1	Anexar carta del fabricante donde se garantice que los servidores utilizados para el proyecto cumplen con una disponibilidad del 99.9%.	SI	SI	

CUADRO RESUMEN

<u>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES</u>	CUMPLE SI / NO	CUMPLE S / NO
	SIEMENS	Unión Temporal RED BYTE TECH S
El oferente acepta y cumple con las especificaciones técnicas mínimas excluyentes del cuadro No. 2 y todos sus numerales y subnumerales.	SI	SI
El oferente acepta y cumple con los aspectos técnicos adicionales, definidos en el cuadro No. 3 y todos sus numerales y subnumerales. Nota: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares se reserva el derecho de efectuar los requerimientos necesarios a los oferentes, sobre este numeral, en aplicación del Decreto 2170 de 2002.	SI	SI
Cuadro No. 3 “Aspectos Técnicos Adicionales”	SI	NO